Año XV. Jueves 20 de Agosto de 1885 Núm. 2657

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 19. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 50 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
23	31	27'0	753'0	86	Despejado.	S.	Brisa.	10.
OBSERVACIONES.—Truenos y relámpagos á las 3.								

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 18.—Temperatura—á las ocho de la mañana 21 sobre 0; á las doce 31 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 751 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 10. —*Administracion de Hacienda.*—Estado demostrativo de los cupos que por el impuestro de consumos y gravámen de la sal deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el actual año económico, y circular encargando se lleven á la práctica las nuevas disposiciones, teniendo en cuenta los Alcaldes lo dispuesto por el reglamento provisional que dispone el encabezamiento obligatorio para todas las poblaciones.

Boletin Oficial del 12. - No contiene disposicion alguna de interés provincial.

Boletin Oficial del dia 14. —*Comision Provincial.*—Aviso señalando el 28 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentacion de los mozos que faltan á la revision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

Boletin Oficial del dia 17.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

LA FALSEDAD DESCUBIERTA.

Acabó como era de esperar el cuento de Oliva de *La Correspondencia de Valencia*: la falsedad de las *noticias oficiales* con que ese periódico quiso aterrar á los que se someten á las inoculaciones del Dr. Ferrán, ha sido descubierta apenas se ha visto obligado aquel colega á puntualizarlas.

Léase el artículo publicado por el *Diario de Gandía*:

«Falsos son los antecedentes.—Con autorizacion del gobierno de la provincia de Valencia, puesto que se hace referencia á antecedentes oficiales que existen en las dependencias de su cargo, ha publicado *La Correspondencia de Valencia* en su número de ayer los siguientes datos:

«La afirmacion de los médicos de Oliva en nada absolutamente destruye lo por nosotros dicho; antes de la fecha en que se cerró la estadística *había* en dicha villa *seis inoculados, todos los cuales fallecieron*, y para que no se dude de nuestra afirmacion, hé aquí los nombres, apellidos, profesion, edad y fecha en que dejaron de existir los vacunados:

Catalina Real Girau, 34 años, casada, labradora, murió, 22 mayo.

Micaela Bertomeu Visens, 4 años, 23 mayo.

Josefa Gregori Arlandiz, 33 años, casada, labradora, 23 mayo.

María Riera Molanda, 95 años, viuda, labradora, 23 mayo.

Rosa Rius Pardo, 33 años, casada, labradora, 24 mayo.

Teresa Ferrer Gilabert, 30 años, casada, labradora, 2 junio.

No había más inoculados entonces y no pudieron morir más que los citados.»

En nuestro empeño por que la verdad, y nada más que la verdad resplandezca, estaba averiguar qué hubiese de cierto en lo que el periódico antiferranista, de acuerdo con las oficinas del gobierno, dice en las anteriores líneas dedicadas á rectificar los *mentís* que nosotros hemos dado recientemente á sus noticias.

Hubiéramos querido, y lo decimos sin afectacion, sino tal y conforme lo sentimos, que las averiguaciones nos hubiesen sido contrarias, porque siguiendo dentro de la imparcialidad que nos hemos impuesto, hubiéramos aclarado leal y noblemente conceptos sin que de esa aclaracion hubiesen nacido nuevas inculpaciones.

Pero no ha sido así, por desgracia, para los que nos han colocado en la ingrata situacion de tener que residenciarlos, pues los datos que nuestro director ha adquirido personalmente en el mismo Oliva, *desmienten por completo* los informes que en el gobierno de la provincia de Valencia se han facilitado al periódico que los publica; y así se desprende de la siguiente relacion de hechos.

Constituido nuestro director en Oliva é interrogadas por él mismo las familias de los muertos á que se hace referencia en la nota publicada, resulta que ninguno tiene noticia de vacunacion, ni de tal cosa han oido hablar jamás, ni la conocen, ni saben que los difuntos estuviesen inoculados, de todo lo cual se ha levantado acta notarial, que publicaremos mañana.

Los informes exactos son los que á continuacion se expresan, debiendo advertir que en lo relativo á edades y referencias, difieren bastante de los datos suministrados en el gobierno civil de la provincia de Valencia.

Catalina Real Bortella, de 41 años, casada, falleció de gastro enteritis el dia 22 Mayo, folio 179, número 139 del registro.

Rosa Rius Pardo, 33 años, casada, falleció de gastro enteritis el dia 24 Mayo, folio 180, número 140 del registro.

Maria Riera Malonda, 95 años, viuda, falleció de diarrea el dia 13 Mayo, folio 181, número 141 del registro.

Teresa Ferrer Gilabert, 2 años, falleció de eclamsia el dia 1.° junio, folio 197, número 159 del registro.

Josefa Gregori Arlandis, 33 años, casada, falleció de cólera el dia 23 mayo, folio 178, número 138 del registro.

Micaela Bertomeu Visens, 4 años, falleció el dia 23 mayo de cólera, folio 1, número 372 del registro.

Ahora bién. Está terminada nuestra tarea investigadora de la verdad; y puesto que *La Correspondencia* echa, y ella sabrá por qué, toda la responsabilidad de cuanto ha dicho con relacion á la mortandad de Oliva por virtud de la inoculacion, á las oficinas del gobierno que le han suministrado los antecedentes, á esas oficinas nos dirigimos desde nuestra modesta redaccion, remitiendo á ellas, por conducto del mismo periódico que ha recogido esos antecedentes, todo el peso de la responsabilidad.

Si á ellas corresponde recojer, y ojalá que así no fuese, la expresion de general disgusto que arrancan de las conciencias rectas las inexactitudes descubiertas, mal parado queda su nombre y peor aún el prestigio de la autoridad que lo ha consentido.

Al señor ministro de la Gobernacion toca saldár esas cuentas con su representante en esta provincia; y estamos seguros de que las saldará porque no ha de querer ser cómplice del descrédito en que aquel pueda verse envuelto.»

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de La Lucha.

Carta independiente.

Madrid 16 Agosto de 1885.

Anoche era objeto de toda clase de comentarios en los círculos políticos, lo ocurrido en Logroño que, despues de todo, no alcanza ni con mucho la importancia que trató de dársele en un principio. Por mas que ni en los mismos centros oficiales he conseguido obtener una esplicacion clara y terminante tal vez porque los datos alli recibidos no eran suficientes para que pudieran darse, los hechos que en un principio se decia acusaban suma gravedad parece han quedado reducidos á la más mínima espresion. Como no podia menos de suceder, el origen de todo ello, de no ser la cuestion de consumos, tenia que corresponder necesariamente á la de sanidad. Parece que al ser trasladado al hospital un sugeto herido en riña y que ademas presentaba síntomas sospechosos, bien porque el vecindario se negara á la trasladacion ó porque en el hospital no fuera admitido, pues por mas averiguaciones que he querido hacer no me ha sido posible aclarar este punto, el pueblo se amotinó á la puerta del edificio y entonces fué cuanto la guardia, mandada por un cabo, hizo fuego á la multitud. Aunque no se sabe si esta contestó á la agresion, se dá como seguro que no resultó muerto ninguno ni siquiera herido. El órden no tardó en ser restablecido.

Los periódicos intransigentes de París continuan ocupándose de cuanto hace ó dice Paul y Angulo. Este parece ha llegado á París y que vive en la *banlieue* en un retiro ignorado. *Le Cri Du Peuple* ha publicado un número extraordinario en el que se refiere el asesinato del general Prim. Paul y Angulo parece protesta contra los cargos que se le han dirigido en *La Epoca* y en *El Progreso* de esta capital. Se dice que insiste en que publicará el folleto anunciado y que asegura no viene á España porque en este país se carece de garantías políticas y judiciales.

Segun noticias recibidas de Sevilla, continuan las cosas en el mismo estado en que se hallan hace dias. Hoy debe tener lugar la reunion de notables. El Presidente de la Diputacion provincial de aquella capital, que se hallaba en Aguas Buenas, tan luego como tuvo conocimiento de lo ocurrido en Sevilla, envió su dimision por telégrafo. La epidemia colérica en Madrid continua disminuyendo notablemente. En el dia de ayer fueron atacados 25, de los cuales falleció uno solamente. De los atacados en dias anteriores murieron quince.—R.

Gacetilla General.

El Diluvio, en su edicion del último lunes dá como un hecho la existencia de lazaretos en Puigcerdá y Bourgmadame.

Han engañado al colega miserablemente. Ni en uno ni en otro punto ha existido lazareto alguno.

Podemos asegurárselo sin temor á ser desmentidos.

—El Doctor Ferrán ha inoculado en Santa Pola mas de seiscientas personas, de mil y pico habitantes que tiene el pueblo, puerto de mar inmediato á Alicante.

—Hemos recibido un remitido de nuestro buen amigo D. Modesto Furest, conocido Médico Homeópata de esta ciudad, contestando á lo por nosotros dicho extractando una carta del Médico de Torroella señor Carrera, cuyo remitido no publicamos por falta de espacio, pero que procuraremos sintetizar para complacer en lo posible al remitidista.

El señor Furest viene á decir poco más ó ménos:

1.° Que la enfermedad reinante en Torroella, segun los muchos enfermos por él visitados, es el cólera morbo asiático, extrañándose mucho de que el señor Carrera afirme lo contrario.

2.º Que para probarlo, está dispuesto á discutir científicamente con el señor Carrera, ante el jurado Médico que él elija.

3.º Que esto no obsta para que afirme, que el cólera estudiado en Torroella no es tan contajioso como se le supone.

4.º Que en su escrito publicado en La Lucha, no nombró al señor Carrera porque durante su estancia en Torroella, no ha tenido el gusto de verlo en ninguna parte.

5.º Que no ha nombrado más que aquellas personas que á su lado compartieron los peligros y las fatigas visitando y auxiliando coléricos, no metiéndose á averiguar los rasgos de caridad practicados por distintas personas, rasgos que aplaude aunque no conoce, ni ser este el objeto que se propuso al escribir.

6.º Que la única pretericion que ha cometido ha sido la del señor Majó á quien vió cumplir como bueno en su primer viaje, cosa que no sucedió en el segundo, por cuyo motivo lo olvidó involuntariamente, teniendo por base de sus afirmaciones lo que observó durante esta segunda época.

7.º Por último, el señor Furest afirma que, aunque no estuviera cierto en sus afirmaciones, entre la respetable opinion de los Doctores Ametller y Porcalla que afirman, y el señor Carrera que niega, la eleccion no pueda serle dudosa, optando por la opinion de los primeros.

En sustancia, esto es lo que dice el señor Furest.

—La junta de médicos de Nápoles ha emitido dictámen favorable á las inoculaciones coléricas. Sin embargo de esto, el Gobierno italiano ha prohibido se lleven á efecto dichas inoculaciones.

—Ayer volvimos á recibir cartas de S. Juan de las Abadesas, en las cuales se nos pintan con detalles que espantan, los estragos que en la poblacion, y sobre todo en las casas de campo, está haciendo el cólera desde unos dias hace á la fecha. Sobre el aflictivo estado de S. Juan llamamos muy encarecidamente la atencion del señor Gobernador Civil de la provincia y de la Diputacion Provincial, toda vez que los datos que tenemos merecen con justicia el que se adopte alguna determinacion que ponga alguna valla á la marcha destructora de la epidemia.

El señor Obispo de Vich, á cuya diócesis pertenece aquel pueblo, la ha visitado llevando á muchas familias el consuelo de la palabra y del socorro y, segun parece, en breve volverá á ejercer de nuevo la santa mision de enjugar lágrimas y dar ánimos á los apocados, que son muchos.

Repetimos una vez mas, que es hora de que se fije la atencion de nuestras autoridades sobre lo que en San Juan de las Abadesas ocurre, que es muy grave.

—En Puigcerdá se preparan á celebrar con gran ostentacion la fiesta de su patrona la Vírgen de la Sacristía, que se conmemora el 8 de Setiembre. En aquel dia parece hay el propósito de publicar el Programa de las férias que están fijadas para los dias 8 y 9 de Octubre próximo. En las del presente año, hay el propósito de que se celebre un concurso agrícola regional de las dos Cerdañas, española y francesa, distribuyéndose varios prémios á los agricultores y ganaderos. Tendremos al corriente, de lo que en definitiva se acuerde, á nuestros lectores.

—Un colega local dice que al distinguido hombre político D. Víctor Balaguer, fué visitado el domingo por la tarde por una numerosa comision de los Comités provincial y local del partido liberal-dinástico de esta provincia.

Como el partido liberal-dinástico no tiene Comité provincial y el local que tiene constituido hace mucho tiempo no ha celebrado sesion, suponemos que el periódico que dá la noticia se referirá á los comités provincial y local que tenia la disuelta izquierda-dinástica hoy fundida en el partido liberal-dinástico.

—Nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Lopez de Ayerbe, conocido Abogado de Figueras, ha tenido la desgracia de perder á su único hermano, que ha fallecido víctima de una penosa cuanto terrible enfermedad. Escusamos decir á nuestro buen amigo lo mucho que sentimos tan sensible acontecimiento, y lo cordialmente que tomamos parte en el dolor que tanto á él como á su afligida madre les embarga.

—Tenemos noticias de Puigcerdá las cuales nos aseguran, que la salud es en toda la Cerdaña inmejorable y que tanto nuestro queridísimo amigo D. Félix Maciá y Bonaplata como su distinguida familia, la disfrutan perfecta con gran contentamiento de sus muchísimos amigos.

Tambien nos escribe un amigo que toma las aguas de Rivas y se aloja en el espacioso establecimiento de Montagut; nos dice que allí la salud es perfecta tambien y que los bañistas no se acuerdan mas que de comer y pasar el tiempo alegremente, sin que la menor novedad en la salud haya, hasta el dia (el 18), turbado la calma que reina y la alegría de todos.

—Ayer publicó el *Boletin Oficial* una circular del señor Gobernador Civil, encaminada á reprimir el feo vicio de la blasfemia é imponiendo castigo á los blasfemos.

Mañana la daremos á conocer.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, anuncia que el 10 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se adjudicarán en pública subasta las obras de reparacion de la iglesia de Canellas, sufragánea de Romañá de Ampurdá bajo el tipo del presupuesto de subasta que importa 1807 pesetas, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaria de la Junta Diocesana.

—Segun parte facultativo, ayer falleció en esta ciudad un indivíduo á consecuencia de haber sido atacado de enfermedad sospechosa.

Fuera de esta lamentable defuncion, no sabemos haya ocurrido novedad alguna en las últimas 48 horas.

—¿Podrá decirnos alguien si es cierto que el Secretario del Juzgado Municipal de una villa inmediata á esta ciudad, ha insultado al juez á quien sirve, aprovechando la ocasion de estar este solo en su despacho?

Y si esto es cierto ¿está dispuesta la autoridad competente á dejar impune tamaño delito perpetrado bajo la salvaguardia de no existir testigos?

Nada mas preguntamos hoy, pero estamos decididos á dejar contemplaciones á un lado y ha decir lo conveniente sobre lo que ocurre en esa villa que pica ya en historia.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el Gobierno:

La Tallada atacados 0, fallecidos 0.—Bellcaire atacados 0, fallecidos 0.—San Juan de las Abadesas atacados 0, fallecidos 0.(1)—Verges atacados 4, fallecidos 2.—Torroella de Montgrí atacados 1, fallecidos 1.—Ogassa atacados 13, fallecidos 1.—La Escala atacados 4, fallecidos 1.—Olot atacados 0, fallecidos 0.—Begudá atacados 5, fallecidos 4.—Capsech atacados 1, fallecidos 0.—Albons atacados 2, fallecidos 0.—Gualta atacados 0, fallecidos 0.

Provincias.

Episodios terribles crea la epidemia, pero muchas veces es su horror acrecido por el salvajismo de los hombres.

Así ha sucedido en Valpalmas (Zaragoza), y es el hecho de tal naturaleza, que repugna el sentimiento el creerlo, pero el caráater oficial de la noticia no deja espacio á la duda.

En el trascurso de un dia fallecieron la maestra de aquel pueblo y su esposo. Quedaron huérfanos cinco niños, y cuando parecia que la caridad debiera recogerlos, los cinco huérfanos fueron conducidos á una paridera.

El aislamiento fué absoluto; tanto, que nadie se acercó á llevarles un socorro, y tras largas horas de martirio, murieron de hambre un niño de cuatro meses primero, despues otro de cinco años, y no sabemos el fin que los otros tres habrán tenido.

A estas horas un delegado del Gobierno civil va camino de Valpalmas, con órden de detener al Alcalde como primera providencia, y formar despues el expediente oportuno en averiguacion del terrible suceso.

—En la carretera de Andalucía, cerca de la huerta de las Delicias, ha sido asesinado un sugeto apodado *Poca ropa*.

Ignórase quien haya sido el autor del crímen.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 19 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capit. PESETAS.	Quedo Dinero	Quedo Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'62 1/2	59'70
Id. id. exterior.		59'12 1/2	59'20
Id. deuda amortizable.		78'25	78'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'45	88'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	92'25	92'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'90	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'00	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'40	83'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 19, á las 4 madrugada.—Las defunciones han sido 1338 y los atacados 4271.

Ha llegado el Sr. Bombin, delegado científico del gobierno para pedir que se practiquen inoculaciones en mayor escala considerándolas útiles, y marchando despues á Alicante.

—Se asegura que el señor Cánovas está satisfecho de la conducta del señor Marqués de Benomar. Hasta ahora no ha formulado reclamacion alguna Alemania. Se ha desistido de enviar un delegado especial, así como la nota de que se ha hablado á las demás potencias, expresando los derechos que tiene España sobre las islas Carolinas.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.% interior al contado, 59'85—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anuncios.

(1) Tenemos motivos para asegurar que los datos de S. Juan de las Abadesas no son ciertos.